

## CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL

### ACTA Nº 12: -

Siendo las **18,30 horas** del día **3 de DICIEMBRE de 2015** se reúnen en el Salón de Recepciones del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, los miembros del Pleno del Consejo Sectorial de Acción Social:

<b>PRESIDENTA</b>	<i>Dña. Luisa Broto, Consejera del Derechos Sociales</i>
<b>VOCALES:</b>	
<i>Dña. Arantza Gracia Moreno</i>	<b>Concejala delegada de educación e inclusión</b>
<i>Dña. Reyes Campillo</i>	<b>Grupo municipal del P.P.</b>
<i>Dña. Lola Campos</i>	<b>Grupo municipal del PSOE</b>
<i>Dña. Cristina García</i>	<b>Grupo municipal de Ciudadanos.</b>
<i>D. Nacho Celaya</i>	<b>Coordinador General del Área de Derechos Sociales</b>
<i>D. Adrián Serrano y D. Daniel Gimeno</i>	<b>Red aragonesa de entidades sociales para la inclusión.</b>
<i>D. Javier Escartin</i>	<b>Colegio profesional de Trabajadores Sociales</b>
<i>Dña. Ana Mª Gutiérrez</i>	<b>CARITAS</b>
<i>D. Daniel Cáceres</i>	<b>Fundación Federico Ozanam</b>
<i>D. Juan Carlos Castro</i>	<b>Disminuidos Físicos de Aragón</b>
<i>Dña. Cristina Robles y Carmen Maldonado</i>	<b>ONCE</b>
<i>Dña. Marta Valencia</i>	<b>CERMI</b>
<i>Dña. Mª Jesús Ruiz</i>	<b>Adunare</b>
<i>Dña. Ana Anta</i>	<b>Unión Vecinal Cesaraugusta</b>
<i>Dña. Luisa Esteve</i>	<b>AREI</b>
<i>Dña. Purificación Huerta y Margarita Moya</i>	<b>UGT</b>
<i>Dña. Gloria Labarta y Dª Gema Villa</i>	<b>Asociaciones de mujeres. Club de opinión "la sabina"</b>
<i>D. Javier Aribau</i>	<b>Fundación el Tranvía</b>
<i>Dª Pilar Aguerri y Dª Eloísa García</i>	<b>Zaragoza vivienda</b>
<i>Dª. Soledad Hernández</i>	<b>F.A.B.Z.</b>
<i>D. Antonio González</i>	<b>CRUZ ROJA</b>
<i>D. Jonathan Egea</i>	<b>FAS</b>
<i>Dña. Luisa López</i>	<b>IASS</b>
<i>D. Mohamed Yumani</i>	<b>Por Asociaciones de inmigrantes (AISA)</b>

#### Asisten como técnicos del Área de Derechos Sociales:

- *D. Pedro Compte Jefe de la Oficina de Planificación del Área*
- *D. Francisco Rivas Jefe adjunto de Comunitarios.*
- *Dña. Teresa Yago, Jefa de Servicios Sociales Comunitarios*
- *Dña. Yolanda Mañas, Jefa de Servicios Sociales Especializados*
- *D. Julio César García Jefe de la Unidad de la Oficina de Planificación*
- *D. José Ibáñez, Técnico de la Oficina Técnica del Área de Derechos Sociales*
- *D. Jesús Alquézar , Técnico de la Oficina Técnica del Área de Derechos Sociales*

Excusan su asistencia: *Dña. Eva Murillo de CCOO y D. Carmelo Asensio del grupo municipal de CHA*

#### SECRETARÍA:

*Asunción Heras, Jefa del Servicio Administrativo de Derechos Sociales*

*Comienza la sesión Dña. Luisa Broto; Consejera de Derechos Sociales en su calidad de presidenta, dando la bienvenida a los asistentes a esta segunda sesión del Consejo sectorial de Acción Social, en esta nueva legislatura.*

*Recuerda que en esta misma sesión deberemos tomar una decisión con el tema de los medios de comunicación, informando que la persona que está tomando imágenes, lo hace en “mudo” y es de la casa.*

*Tenéis una carpeta con documentación con un logo y una imagen corporativa que nos acompañará el trabajo de estos años desde el Área de Derechos Sociales*

*Si os parece, comenta... damos por aprobada el acta del anterior Consejo Sectorial.*

*Algunos representantes de los partidos, comentan que no les ha llegado el acta. Se constata que se ha enviado a todos los miembros y se testeará en un futuro para que no vuelva a ocurrir.*

*Se piden disculpas por parte de la Consejera y les indica que la tienen en papel para poder aportar lo que parezca conveniente. Si alguien quiere la puede ir leyendo y al final, si tienen algo que decir lo planteamos.*

#### **Punto 1º.- Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior.**

##### **Acuerdo nº 1: Aprobar el acta de la sesión anterior**

#### **PUNTO Nº 2.- Dar cuenta por parte de la Consejera de las líneas de trabajo del Área de Derechos Sociales en relación al ámbito de Acción Social**

*Comienza la Consejera su intervención, recordando que en este Consejo nuestro objetivo es hablar con sosiego y libertad de políticas sociales, recoger el sentir de las entidades y de los grupos políticos y generar inteligencia colectiva. Para nosotros es esencial apostar por la complementariedad con el tercer sector en relación a la acción municipal en el ámbito de las Políticas Sociales.*

*Queremos dar a este Consejo una prioridad máxima, intentando mezclar la pedagogía con la eficacia. Pretendemos darle una vuelta de 180 grados en lo que ha sido hasta ahora el Consejo, en cuanto a periodicidad, participación... Y en realidad, en el modelo en sí.*

*Hoy vamos a concretar la propuesta de debate de las bases de la convocatoria de subvenciones que tenéis detallada en la carpeta. Sabéis que es un compromiso que hemos adquirido políticamente desde que se adjudicó la convocatoria de 2015 y se produjo nuestra propuesta de cambio.*

*Tenemos puestas muchas expectativas en el proceso y creemos que va a marcar un antes y un después. No obstante, hoy no va a ser el día del debatir. También tenéis un documento que refleja la parte normativa de lo que han sido las bases hasta ahora, que nos servirá para enmarcar y orientar el debate, así como el documento de trabajo que planteamos como punto de partida a todas las entidades.*

*También queremos dar hoy información sobre el Organigrama definitivo del Área de Derechos Sociales que detalla la nueva configuración del Área, que se aprobará a través del Decreto de estructura pormenorizada y que exigirá posteriormente una modificación parcial de la relación de puestos de trabajo, para adaptar el personal a la nueva situación.*

Como novedades en esta última versión: Se ha nombrado como nueva gerente del Instituto Municipal de Empleo a María José Marco, se ha atribuido temporalmente funciones como Jefa del servicio de igualdad a Mariela Lerma y se han creados tres Oficinas, que dependerán directamente del Coordinador General.

**En este sentido y para explicar su misión, interviene la Concejala de Educación e Inclusión, Arantza García**

Se han puesto en marcha tres oficinas, nos comenta la concejala:

1) Una de **transversalización de políticas de género**, porque hemos creado -dependiendo de Alcaldía- una Comisión delegada para la igualdad de género, cuyo objetivo es transversalizar la perspectiva de género en todas las áreas y en todas las políticas.

Para asistir a esta Comisión necesitábamos una Oficina con tres personas, pero ubicadas dentro del Área de Derechos Sociales que es donde se encuentra el Servicio de Igualdad. Esta Oficina se encargará del Plan de Igualdad dentro del ayuntamiento y de transversalizar políticas de igualdad en todas las áreas.

2) La de **Zaragoza Activa**, recogiendo un proyecto que ya existía. Se ha sacado del Servicio Administrativo de Zaragoza Activa Fomento y Turismo. Se le ha dado una entidad propia y más visibilidad porque va a desarrollar todas las políticas de emprendimiento.

3) La **Oficina Técnica de Empleo, Emprendimiento e Inclusión social**. Su función va ser coordinar -dada la dispersión existente- las políticas de empleo en el Ayuntamiento. Se trata de coordinar recursos, y evitar duplicidades. También se encargará de coordinar el trabajo de elaboración del Plan estratégico de empleo y desarrollo local.

La Consejera recuerda que el tema de presupuestos esta encima de la mesa. Creemos que por lo menos hasta final de marzo no se aprobará el proyecto definitivo. En lo que afecta al Capítulo IV, que es el de transferencias, convenios y subvenciones, como todos ustedes saben, no podrá tocarse mientras éste se encuentre prorrogado.

En sus grandes líneas del Área y siempre hablando del borrador presentado por el Gobierno: Intentará dotar suficientemente las partidas para garantizar la suficiencia económica de las familias y asegurar los derechos básicos de la población. En la próxima sesión daremos cuenta del mismo.

**Acuerdo nº 2: Dar cuenta en la próxima sesión del Consejo -por parte de la Consejera- del estado del debate sobre presupuestos**

En cuanto a las subvenciones nuestro objetivo es iniciar el proceso participativo e ir pasando determinadas subvenciones a convenios, vinculados al territorio, según cuantía, tradición y visión estructural de los mismos.

Por último, ayer conocimos la aprobación inicial de presupuestos del Gobierno de Aragón, en los que no se ha dotado la Ley de Capitalidad, lo que repercute en la ciudad de Zaragoza... y esto lo vamos a pelear, en lo que se refiere al convenio marco, porque tampoco hay partida para el Proyecto de renta Básica y afecta a una ciudad como Zaragoza, que en términos de lucha contra la pobreza, supone más de la mitad de las actuaciones de todo el territorio, la mayoría de competencia autonómica.

A continuación, el coordinador del Área, informará sobre el tema de refugiados. Un tema que nos preocupa mucho y que nos exige un seguimiento cotidiano.

Lo primero es reiterar que no se tiene ninguna noticia nueva al respecto. Ni fechas, ni cifras, ni procedencia... En todo caso, cuando se habla de refugiados hablamos de tres situaciones diferenciadas:

1. Por una parte un Programa de ayuda humanitaria de la Secretaría de Estado de Migraciones, que gestiona CEPAIM, que reubica a inmigrantes ilegales en pisos en todo el territorio.
2. Segundo, los famosos 15.000 que el Gobierno del Estado se ha comprometido a recibir en bloques de 800. De momento han llegado 12. Antes de enero no van a llegar más. Refugiados de Grecia, Italia y Hungría. No se sabe nada.
3. Un tercer bloque, refugiados que ya están en los CITES. Concretamente en el de Melilla. Son centros gestionados por Cruz Roja, la Comisión de Ayuda al refugiado y ACCEM. Al Gobierno de Aragón y al Ayuntamiento de Zaragoza solo les va a tocar tareas subsidiarias de cumplir competencias que tenemos asignadas. En el caso del Gobierno del Gobierno de Aragón: sanidad y educación. En el del Ayuntamiento, nuestros Servicios Sociales, pero no gestionar cuando lleguen refugiados, porque de la acogida y procesos de inserción, se ocuparán sólo estas dos entidades: Cruz Roja y ACCEM.

Por último, nos recuerda la presidenta, entre la documentación tenéis una nueva Instrucción sobre las ayudas de urgente necesidad. Deroga parte de las anteriores y dota de mayor importancia a la labor del profesional a la hora de la valoración las situaciones de necesidad.

Anula la limitación del número de las ayudas de urgencia con una valoración profesional e introduce la tramitación de ayudas de oficio para intentar salvar situaciones de personas que están pendientes de resolución de prestaciones de continuidad. Significa un punto y aparte de atención en los Centros, intentando que sea una atención que consolide derechos.

### **Punto número 3: Temas a debate del Consejo que emanan de la sesión anterior**

Toma la palabra el coordinador del Área para informar sobre el **Modelo de funcionamiento del Consejo Sectorial, a partir de las prescripciones establecidas en el Reglamento de Participación Ciudadana.**

**Acuerdo nº 3: Proponemos cuatro ámbitos de trabajo para este Consejo Sectorial (Se adjunta documento):**

**1º.- Dar cuenta por parte de la Consejera de las líneas de trabajo del Área de Derechos Sociales en relación al ámbito de Acción Social.**

**2º.- Debate de iniciativas, sugerencias y propuestas de las entidades sociales.**

- Cualquier cosa que queráis que se introduzca en el orden del día del siguiente Consejo. Podréis solicitarlo al recibir la convocatoria.

**3º.- Creación de Grupos de trabajo (se aborda posteriormente)**

**4º.- Procesos participativos de pleno.**

- Cuando lo decida el pleno, el Consejo pone el foco en un punto concreto y durante un tiempo nos dedicamos a debatir sobre el mismo.
- La primera propuesta va a ser sobre las bases de la convocatoria de subvenciones de Acción Social.
- Siempre aseguraremos 1º Fase de información, 2º Fase; sesiones de deliberación. Y finalmente se traerá al consejo. Donde no se llegue a acuerdo tendrá que ser la consejera la que resuelva.

#### **Acuerdo nº 4: Propuesta de proceso para debatir sobre las bases de la convocatoria de subvenciones.**

Tenéis el documento: A la izquierda lo que dicen las bases actualmente. A la derecha -a modo de ejemplo- preguntas a debatir.

A cada aportación de la Izda. se podrán hacer aportaciones. Vamos a intentar llevar estas bases al Consejo al inicio de febrero, buscaremos 2 fechas en enero para que el que quiera participar pueda participar en el debate.

Nota: El Ayuntamiento está pendiente de la aprobación de la Ordenanza y del plan Estratégico de subvenciones.

Por parte de las entidades se aportan algunas cuestiones:

- ✓ El proceso de incorporación de las entidades deberíamos hacerlo pronto, nos propone la Cruz Roja. Se insiste en que se debatirá y aprobará en el próximo consejo sectorial.
- ✓ Sería bueno que nos enviarais enseguida un escrito para podernos apuntar, nos dice la UGT. Así se hará como se recoge en el calendario y en breve os mandaremos un escrito para que el que quiera participar se pueda apuntar. Y fijar dos fechas, comenta el coordinador.
- ✓ Adunare propone la figura de un dinamizador y se contesta que se va intentar.
- ✓ Cruz Roja propone que las primeras aportaciones que se envíen, se pongan en común, aunque no se diga desde que entidad, para poder conocer de primera mano antes de las sesiones, por donde va el sentir de la mayoría. Se contesta que así se hará.
- ✓ ¿Van a participar en las sesiones intermedias los grupos políticos? Pregunta Adunare. Se contesta que los grupos tendrán un proceso desde la reunión del Consejo sectorial hasta la Comisión para debatir, pero que por supuesto, si lo creen conveniente, son miembros del Consejo y pueden participar.
  - La concejala de ciudadanos, Sra García, dice que: entiendo que al final la competencia es del Gobierno, y que antes existirá la deliberación política. Nosotros queremos estar presentes en todos los debates.
- ✓ La Señora Campillo recuerda que: El proceso siempre ha sido: se nos remitían las bases a los partidos, hacíamos las aportaciones que considerábamos y luego era el Gobierno el que decidía si las estimaba. ¿Qué va a cambiar en todo esto? Porque si hay un proceso participativo ¿Quién va a votar las bases? Necesitaremos un informe jurídico de que es lo que vamos a aprobar.
  - ✓ Le contesta la Sra Broto, diciéndole que será un proceso enriquecido. Primero participación de todas las entidades, dar cuenta en el Consejo Sectorial posteriormente antes de la Comisión, diálogo con los partidos.
  - ✓ Se puede participar a la vez, en una primera fase aquí y luego con los partidos es otro momento distinto. Un proceso no sustituye al otro, recuerda el Coordinador del Área

- ✓ *Si primero se debate en el Consejo y después se debate con los partidos, antes de su aprobación debería existir una sesión de retorno, comenta la UGT.*
  - ✓ *El coordinador contesta que es la Comisión el lugar natural donde se debe llevar el resultado final y luego dar cuenta en el próximo Consejo Sectorial de las bases definitivas.*
  
- ✓ *Lo ideal sería que este Consejo pudiera presentar unas bases consensuadas en este Consejo, luego los políticos debatirán y decidirán, dice el representante de Cruz Roja.*
  
- ✓ *Todo lo que aquí debatamos, teniendo en cuenta que dependemos del Consejo de la ciudad ¿Hay que darle cuenta? Dice Juan Carlos Castro desde DFA*
  - ✓ *De la lectura del artículo de los Consejos Sectoriales recogido en el Reglamento de Participación, una vez que nosotros lleguemos a un consenso en las bases, se debe informar al Consejo de la Ciudad, y posteriormente está el Reglamento interno en el que se recoge el papel de los partidos en su foro, que tendrán que hacer sus aportaciones. Lo que yo desearía es que hubiera consenso y que los partidos políticos estén en esta toma de decisiones, dice la Consejera Broto.*
  
- ✓ *Primero, dice el presidente del Colegio de Trabajadores Sociales, felicitar por hacer el presente proceso de participación. Plantearía que quien no pueda hacer sus aportaciones en sesiones que la puedan hacer vía correo electrónico, o incluso otra fórmula para que asociaciones medianas o pequeñas, que no están representadas en este Consejo puedan tener oportunidad de decir algo.*
  - ✓ *Comenta la importancia de intentar que todos los colectivos seamos generosos y tengamos visión de ciudad, y pensemos en los pequeños grupos y en los medianos.*
  
- ✓ *Nosotros vamos a hacer un grupo interno participativo y venir con una postura común, comenta desde CERMI Marta Valencia.*
  
- ✓ *Hay dos procesos el social y el político y el social es consultivo. Y os lo agradezco porque llevábamos muchos años pidiendo participar. Insisto en la figura del dinamizador.*

\* Respecto al punto tercero, el coordinador del Área retoma el tema.

*El tercer punto se refería a **las Comisiones del pleno o grupos de trabajo**, que se recogen en el Reglamento.*

*Las aprueba el Pleno, con objetivos y plazos concretos y facilitadas por un técnico, de manera que al final tendrán que dar cuenta al Pleno.*

*Planteamos: de aquí al próximo Consejo no conformar ningún grupo de trabajo y cuanto cerremos el tema, conformar para este año un par de grupos.*

- *Se habló de mapa de recursos, infancia, desarrollo comunitario.....En la carta que os convocamos para apuntaros al proceso de las subvenciones os diremos que propongáis grupos de trabajo.*
  
- *El compromiso nuestro con el tema de la discapacidad sería proponer un grupo de trabajo transversal en todo el Ayuntamiento.*

**Acuerdo nº 5: Que en el Consejo de febrero se aprueben dos grupos de trabajo y uno especial de discapacidad transversal a todo el Ayuntamiento, con un técnico que los apoya.**

Seguimos debatiendo cuestiones alrededor del modelo de funcionamiento de este Consejo:

**Lugar de reunión:**

Se pensó que el Salón de Plenos no era el más adecuado. Hoy se ha pensado aquí, se puede pensar en los locales de las entidades, en centros nuestros, en el seminario.

Desde la Cruz Roja comenta Antonio que, si queremos podemos dejar la puerta abierta a que si en algún momento alguna organización quiere hacerla en su sede no haya problema.

**Acuerdo nº 6: Abiertos a que la sesión pueda llevarse a cabo en los locales de una entidad, de momento se desarrollarán en el Salón de Recepciones el Ayuntamiento de Zaragoza**

**Respecto a la periodicidad de las sesiones. El Reglamento dice dos veces al año.**

Nuestra propuesta cuatro plenos ordinarios, si luego se quiere se puede hacer extraordinarios, se propone desde la coordinación

Por la parte de las entidades no hay problemas, por la parte municipal no lo se, comenta Juan Carlos Castro desde DFA

Es un trabajo extra, contesta la Consejera. Tenemos un gobierno pequeño, pero esto es una prioridad. La idea sería fortalecerlo.

**Acuerdo nº 7: se llevarán a cabo cuatro plenos al año. Dos en el último trimestre del año y otros dos a partir de enero hasta el verano.**

**Respecto a las Entidades que conforman el Consejo.**

La Caridad es la única entidad no miembro, que lo ha pedido formalmente. En este momento hay 18 entidades que lo conforman aparte de los partidos. Las tenéis en el documento.

El Consejo de la Ciudad tiene las mismas 18 entidades que tiene este Consejo. ¿Cual sería el proceso? Lo deberemos de concretar en el próximo Consejo sectorial.

Desde la FAS, el Sr. Egea, comenta: Nos invitan, pero no constamos como miembros. Queríamos saber cuál es nuestra situación. La FAS representa a 50 ONG de la Comunidad de Aragón. Nosotros si queremos aportar y formar parte del Consejo.

Estudiaremos vuestra situación para regularizarla, comenta la presidenta.. Se trata de ser operativos y que se encuentren representadas todas las entidades.

La FAS es un caso claro, la Caridad también lo ha presentado por escrito.

La Sra Campillo recuerda que La Parroquia del Carmen lo solicitó en el año 2011 y no se le contestó. Se le comenta que no figura en ningún sitio la petición.

*Nacho Celaya propone que se haga una petición formal por parte de las tres entidades*

*La Sra. Campos del PSOE, pregunta por qué está la AAVV Casco Viejo y no otras Asociaciones de Vecinos donde hay tantos problemas o más.*

*La Consejera contesta que no conoce el motivo, pero que es revisable.*

*El Reglamento no determina como se entra, recuerda la representante de Adunare. Pero yo no me considero legitimada para para decir quién debe de estar. Yo creo que lo que hay que hacer es regularlo*

*La representante de Ciudadanos comenta que existe un problema de desconocimiento sobre el como se entra y como se sale. Hay que difundirlo para que las entidades que quieran entrar lo manifiesten y luego regularlo.*

*La Sra Esteve de AREI, comenta que si el Consejo tiene que ser operativo no se puede ampliar demasiado. El difundirlo no tiene demasiado sentido.*

*Entiendo que con 100 personas no es operativo, dice la Consejera, pero habrá que estudiar las peticiones y contestar porque si y porque no. Habrá que estudiar el Reglamento de participación Ciudadana que regula el Consejo de la ciudad y en base al mismo lo discutiremos en el próximo*

*Es verdad que si somos 300 personas opinando no llegamos a nada concreto. Ahora bien, que los criterios para entrar no sean políticos, aporta Cristina de Ciudadanos*

***Acuerdo nº 8: En el próximo Consejo Sectorial se traerá una propuesta desde la Consejería para debatir y sobre ella, se elaborará un protocolo que regule la forma de entrada y salida de las entidades que lo soliciten***

#### **Medios de comunicación.**

*Nuestra propuesta, recogiendo el sentir de las entidades, sería que: En Sesiones de control entendemos que deben estar, pero en sesiones de deliberación no.*

#### **Actas**

*Proponemos que se plasmen los acuerdos tomados y la información general.*

*La Sra Campillo, del PP, afirma que ella es partidaria de la presencia de la prensa. Además no veo la diferencia en que nos este grabando unas imágenes un fotógrafo de la casa o cualquier otro periodista*

*En los grupos de trabajo no debe de haber, dice Javier Escartín Habrá que ver en los Plenos que se hace en otros Consejos. En las Actas hay que se operativo e ir a los acuerdos.*

*Los medios de comunicación no deben estar, dice Marisa de AREI. Se pueden tergiversar las frases si se sacan fuera de contexto.*

*De acuerdo con la propuesta del equipo de gobierno, dice la Sra. Campos*

*Yo no estoy de acuerdo en que la prensa venga a las sesiones, dice Chus de Adunare. Si al final hay una mayoría que lo aprueba que se acepte, pero que se respete al que no quiere salir.*

*¿Aporta algo? Pregunta Cruz Roja*



*DFA recuerda que en el Consejo de la Ciudad la prensa no entra.*

*Más cómodos/as sin medios, dicen desde la UGT*

**Acuerdo n° 9: Se acuerda que no asista la prensa a las sesiones del Consejo Sectorial**

**Acuerdo n° 10: Que las actas de las sesiones recojan las informaciones generales y los acuerdos y asuntos de importancia.**

**Punto número 4: Ruegos y preguntas:**

- *María Jesús Ruiz de Adunare quiere agradecer que hemos cobrado la mayoría de las entidades el 80%.*

*Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 20 horas y 30 minutos del día de la fecha.*

**VºBº**

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,